

INSPECCIONAN ZONAS ALQUILADAS PARA ANTENAS DE TELEFONÍA

Verifican que antenas cumplan con la formalidad del PECH

Con la finalidad de verificar que las empresas de telefonía cuenten con la autorización para establecer sus antenas dentro de las áreas (Cerros) del Proyecto Especial CHAVIMPOCHIC (PECH), personal de la Sub Gerencia de Gestión de Tierras, específicamente del Área de Acondicionamiento Territorial, viene realizando labores de inspección y verificación en dichas zonas, que están en condición de alquiler, informó el abogado Carlos Matos Izquierdo, gerente de la irrigación liberteña.

"A la fecha hemos verificado e inspeccionado en el distrito de Guadalupito y Coscomba (Chao), Alto Salaverry (Trujillo), donde existen tres antenas de telefonía respectivamente; asimismo en Tizal (Chao), donde hay una antena, todas autorizadas", sostuvo la abogada Mily Aguilar Luján, Sub Gerente de Gestión de Tierras del PECH.

Esta labor de inspección se replicará en otros lugares con la misma finalidad, "el personal del Área de Acondicionamiento Territorial del Proyecto CHAVIMPOCHIC continuará inspeccionando en el Cerro Campana, Chicama y el distrito de Paiján", añadió Aguilar Luján.

El Proyecto CHAVIMPOCHIC realiza estas labores como parte de las actividades programadas por las sub gerencia de Tierras, en resguardo de las áreas que están bajo su responsabilidad y el respeto a los contratos suscritos con terceros.

